

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 063
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
09069971	COMPETENCIA DESLEAL	PARAGON PROJECT Y RESOURCES OTROS	INCONPLAN Y OTROS	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de fondo propuesta por los demandados en las contestaciones de la demanda.
10009426	COMPETENCIA DESLEAL	AGENCIA ALEMANA DE COLOMBIA LTDA	MHELIS LIMITADA Y OTROS	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto No. 1422 del 30 de agosto de 2010 .
09048079	COMPETENCIA DESLEAL	DUNA ENTERPRISES S.L. Y OTRO	IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. Y OTRO	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto No. 1424 del 30 de agosto de 2010 .

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 08 de Septiembre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 08 de Septiembre 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc